

"2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México."

**DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

En las instalaciones de la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción, sita en Avenida Primero de Mayo número 1731 esquina Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las trece horas del día veintiséis de octubre del año dos mil veintidós, estando reunidos Marco Antonio Becerril Garcés, Jefe de la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; la Maestra Mónica María Iglesias Sobero, Coordinadora Administrativa y la Licenciada Gloria Carrillo Díaz, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Contraloría, todos integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a efecto de celebrar previa convocatoria realizada mediante oficios 21800003A000000/938/2022 y 21800003A000000/939/2022, la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistentes y declaratoria del quórum.
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Presentación del avance correspondiente al tercer trimestre de los Proyectos de Sistematización y Actualización de Información 2022.
- 4) Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de información como **confidencial** propuesta por el Subdirector de Administración de Recursos y Servidor Público Habilitado de la Secretaría de la Contraloría, con la finalidad de emitir las versiones públicas para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Página 1 de 12



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

UNIDAD DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

"2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México."

**DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

- 5) Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** propuesta por el Jefe del Departamento de Personal de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00231/SECOGEM/IP/2022.**
- 6) Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** propuesta por el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; y, la Directora General de Responsabilidades Administrativas, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00232/SECOGEM/IP/2022.** Asimismo, presentación, análisis y en su caso aprobación del cambio de modalidad de entrega de la información (in situ), de la información con la cual se dará respuesta a la solicitud de información pública número **00232/SECOGEM/IP/2022,** con fundamento en lo establecido por el artículo 158, primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y el Capítulo X de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
- 7) Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** propuesta por el Jefe del Departamento de Personal de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00242/SECOGEM/IP/2022.**
- 8) Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial** propuesta por el Jefe del Departamento de Personal de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00243/SECOGEM/IP/2022.**
- 9) Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** propuesta por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00248/SECOGEM/IP/2022.**

"2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México."

**DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- Con relación al Primer y Segundo punto del Orden del Día, se procede a la lectura del orden del día y a tomar la asistencia de los miembros presentes; Marco Antonio Becerril Garcés, Jefe de la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; la Maestra Mónica María Iglesias Sobero, Coordinadora Administrativa y la Licenciada Gloria Carrillo Díaz, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Contraloría; por lo que existe el quórum legal suficiente para llevar a cabo la presente sesión.

Hecho lo anterior, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/1 9ª/2022/PRIMERO	Se aprueba por unanimidad el presente Orden del Día y se declara abierta la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de la Secretaría de la Contraloría.
--	--

2.- Con relación al Tercer punto del Orden del Día, presentación del avance correspondiente al tercer trimestre de los Proyectos de Sistematización y Actualización de Información 2022; se esgrimen las siguientes consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la fracción X del artículo 49 de la Ley antes citada, que establece que los Comités de Transparencia deberán elaborar un Programa de Sistematización y Actualización de la Información, que deberá remitirse al INFOEM a través del sistema correspondiente, remitiendo el seguimiento de forma trimestral; se tiene por presentado el avance correspondiente al segundo trimestre de los Proyectos de Sistematización y Actualización de Información 2022.

Por lo anterior y una vez analizado el Tercer Punto del Orden del Día, los integrantes del Comité de Transparencia de esta Secretaría de la Contraloría dictan el siguiente:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/1 9ª/2022/SEGUNDO	Se tienen por presentados ante los integrantes del Comité de Transparencia; el avance correspondiente al tercer trimestre de los Proyectos de Sistematización y Actualización de
--	--

Página 3 de 12



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

UNIDAD DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

"2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México."

**DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

	Información 2022; para su registro y envío al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (INFOEM) en tiempo y forma, de acuerdo con la normatividad en la materia.
--	--

3.- Con relación al Cuarto punto del Orden del Día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de información como **confidencial** propuesta por el Subdirector de Administración de Recursos y Servidor Público Habilitado de la Secretaría de la Contraloría, con la finalidad de emitir las versiones públicas para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la propuesta de versiones públicas emitida por el Subdirector de Administración de Recursos de la Secretaría de la Contraloría para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/1 9ª/2022/TERCERO	Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación parcial de la información como Confidencial y las versiones públicas de 11 "Contratos Pedido Administrativos de Prestación de Servicios", correspondientes al tercer trimestre del Ejercicio 2022; toda vez que contienen los siguientes datos personales: Nombres de particular(es) o tercero(s), Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C), Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P), Nacionalidad, Domicilio, Teléfono, Telefax, Correo electrónico (e-mail), Número de credencial de elector, Clave de elector y Firmas. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92 fracción XXIX, 132 fracción III y 143
--	---

"2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México."

**DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

	fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4º fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.
--	---

4.- Con relación al Quinto punto del Orden del Día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** propuesta por el Jefe del Departamento de Personal de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00231/SECOGEM/IP/2022**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Jefe del Departamento de Personal de la Secretaría de la Contraloría; en la cual solicita al Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** del título que avala el grado académico de la servidora pública Rosaura Colín García.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/1 9ª/2022/CUARTO	Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación parcial de la información como Confidencial y la versión pública del título que avala el grado académico de la servidora pública Rosaura Colín García; toda vez que contiene los siguientes datos personales: Nombre de particular(es) o tercero(s), Firma o rúbrica de particulares y fotografía. Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
---	---

Página 5 de 12

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

UNIDAD DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

"2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México."

**DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

	del Estado de México y Municipios; artículo 4° fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.
--	--

5.- Con relación al Sexto punto del Orden del Día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** propuesta por el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y, la Directora General de Responsabilidades Administrativas, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00232/SECOGEM/IP/2022**. Asimismo, presentación, análisis y en su caso aprobación del cambio de modalidad de entrega de la información (in situ), de la información con la cual se dará respuesta a la solicitud de información pública número **00232/SECOGEM/IP/2022**, con fundamento en lo establecido por el artículo 158, primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y el Capítulo X de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y, la Directora General de Responsabilidades Administrativas, a la solicitud de información **00232/SECOGEM/IP/2022**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/1 9ª/2022/QUINTO	Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación parcial de la información como Confidencial con la finalidad de emitir las versiones públicas del soporte documental de los correos electrónicos de la Bandeja de entrada y los Enviados de las
---	---

"2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México."

**DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

cuentas oficiales: rosaura.colin@secogem.gob.mx; y, adrian.cerritos@secogem.gob.mx del período comprendido del año 2019 al 05 de octubre del 2022; toda vez que contienen los siguientes datos personales: Nombre de particular(es) o tercero(s), Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C), Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P), Teléfono, Telefax, Correo electrónico (e-mail), Dependientes económicos, Firma o rúbrica de particulares, Código de seguridad, Parentesco (filiación), Usuario (nickname), Password, Login o contraseña, Domicilio, Claves de elector, Fecha de nacimiento, Fotografía, Sexo, Huella digital, Estado civil, Número de ID de empleado (Clave de servidor público), Número de seguridad social (Clave de ISSEMyM), Deducciones contenidas en recibos de pago (pensión alimenticia, cuota de sindicato, seguro de vida y créditos, gastos funerarios), Afiliación sindical y Código QR.

Por lo anterior, se aprueban las versiones públicas propuestas con fundamento en lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4º fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, el **cambio de modalidad** a consulta directa, poniendo a disposición del solicitante la información proporcionada por el Jefe de la Unidad de

Página 7 de 12

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

UNIDAD DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

"2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México."

**DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

	<p>Tecnologías de la Información y Comunicaciones; y, la Directora General de Responsabilidades Administrativas, correspondiente al soporte documental de las versiones públicas de los correos electrónicos de la Bandeja de entrada y los Enviados de las cuentas oficiales: rosaura.colin@secogem.gob.mx; y, adrian.cerritos@secogem.gob.mx del período comprendido del año 2019 al 05 de octubre del 2022; esto, conforme a los fundamentos y motivos descritos en la resolución de mérito.</p> <p>Lo anterior, en virtud de que los documentos solicitados superan la capacidad de almacenamiento permitida por el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX); y, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 158, 160 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipio.</p>
--	--

6.- Con relación al Séptimo punto del Orden del Día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** propuesta por el Jefe del Departamento de Personal de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00242/SECOGEM/IP/2022**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Jefe del Departamento de Personal de la Secretaría de la Contraloría; en la cual solicita al Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** de la Cédula profesional de la persona servidora pública Guadalupe Ruiz Velázquez.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

"2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México."

**DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

**ACUERDO:
ACT/SECOGEM/EXT/COMT/1
9ª/2022/SEXTO**

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación parcial** de la información como **Confidencial** y la versión pública de la Cédula profesional de la persona servidora pública Guadalupe Ruiz Velázquez; toda vez que contiene los siguientes datos personales: Clave Única Registro de Población (CURP) y Firma electrónica.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4º fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

7.- Con relación al Octavo punto del Orden del Día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial** propuesta por el Jefe del Departamento de Personal de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00243/SECOGEM/IP/2022**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Jefe del Departamento de Personal de la Secretaría de la Contraloría; en la cual solicita al Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, la **clasificación** de la información como **Confidencial** de los nombres, cargos y nivel de las personas servidoras públicas de la Secretaría de la Contraloría con permiso de lactancia, licencias por gravedad, incapacidades por covid-19, licencias de paternidad e incapacidades parciales en el período comprendido del 01 de enero de 2022 al 13 de octubre de 2022.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

"2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México."

**DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

**ACUERDO:
ACT/SECOGEM/EXT/COMT/1
9ª/2022/SÉPTIMO**

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación** de la información como **Confidencial** de los nombres, cargos y nivel de las personas servidoras públicas de la Secretaría de la Contraloría con permiso de lactancia, licencias por gravidez, incapacidades por covid-19, licencias de paternidad e incapacidades parciales en el período comprendido del 01 de enero de 2022 al 13 de octubre de 2022.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4º fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

8.- Con relación al Noveno punto del Orden del Día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** propuesta por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00248/SECOGEM/IP/2022**.

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por la Directora General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría; en la cual solicita al Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** de los documentos que avalan el grado académico correspondientes al Título de las personas servidoras públicas: María de Lourdes Guadarrama Hernández, Felipe González Varas, Martha Hurtado Estrada y Rodolfo Téllez Ferra; las Cédulas profesionales de las personas servidoras públicas: Erika Salguero Nieto y Juan Carlos Sánchez Vilchis; el Certificado de Bachillerato de la persona servidora

Página 10 de 12

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

UNIDAD DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

"2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México."

**DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

pública: Bertha Centeno Vázquez; y, la Carta de pasante de la persona servidora pública: Giovanna Stephany Villegas González.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

<p>ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/19 ª/2022/OCTAVO</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación parcial de la información como Confidencial y las versiones públicas de los documentos que avalan el grado académico correspondientes al Título de las personas servidoras públicas: María de Lourdes Guadarrama Hernández, Felipe González Varas, Martha Hurtado Estrada y Rodolfo Téllez Ferra; las Cédulas profesionales de las personas servidoras públicas: Erika Salguero Nieto y Juan Carlos Sánchez Vilchis; el Certificado de Bachillerato de la persona servidora pública: Bertha Centeno Vázquez; y, la Carta de pasante de la persona servidora pública: Giovanna Stephany Villegas González; toda vez que contienen los siguientes datos personales: Nombre de particular(es) o tercero(s), Clave Única Registro de Población (CURP), Firma o rúbrica de particulares, Fotografía, Firma electrónica y Calificaciones que revelan el aprovechamiento académico de una persona, así como los avances de créditos, tipos de exámenes, promedio, trayectoria académica.</p> <p>Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4º fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en</p>
--	---

"2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México."

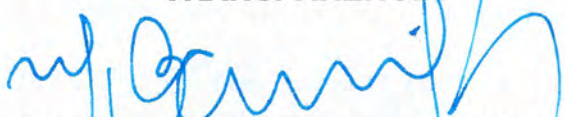
**DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

	Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.
--	--

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, siendo las catorce horas del día veintiséis de octubre del año dos mil veintidós.

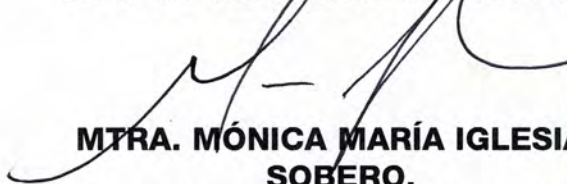
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



**MARCO ANTONIO BECERRIL GARCÉS
JEFE DE LA UNIDAD DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN**

**RESPONSABLE DE ÁREA
COORDINADORA DE ARCHIVOS**



**MTRA. MÓNICA MARÍA IGLESIAS
SOBERO,
COORDINADORA ADMINISTRATIVA**



**LIC. GLORIA CARRILLO DÍAZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL**